



Reseña de ATIENZA LÓPEZ, A., (Ed.) (2022). *Historia de la sororidad, historias de sororidad. Manifestaciones y formas de solidaridad femenina en la Edad Moderna*, Marcial Pons: Madrid. 572 pp., ISBN 9788418752636.

Laura Guinot Ferri*

Universidad de Valencia, España

Laura.Guinot@uv.es

Recibido: 15/07/2023

Aceptado: 13/08/2023

PALABRAS CLAVE: sororidad; Historia Moderna; mujeres; solidaridad.

KEYWORDS: sorority; Early Modern History; women; solidarity.

La sororidad es una palabra relativamente reciente en nuestro vocabulario en castellano, tal y como detallan tanto Ángela Atienza como algunas de las autoras de este libro. Lingüísticamente, por lo tanto, tiene una historia algo breve, pero como fenómeno que refleja la solidaridad entre las mujeres cuenta, desde luego, con una trayectoria mucho más amplia. Esta es la premisa de un volumen excelente que recoge algunos de los resultados de un proyecto de investigación dedicado a analizar dicho concepto y sus manifestaciones en la Edad Moderna. Para ello, su investigadora principal y editora de la obra, Ángela Atienza, se ha rodeado de algunas de las mejores expertas y expertos en los campos de estudio que se abordan en los diferentes capítulos del libro. Es de

* **ID ORCID:** 0000-0001-6112-5024

destacar, pues, la excelente labor de la doctora Atienza en el trabajo de selección y edición de las temáticas que conforman la obra, lo que complementa con una introducción donde ella misma justifica e hila muy bien las diferentes contribuciones al volumen. Además de estas líneas introductorias, la autora nos ofrece un primer y necesario capítulo donde analiza el concepto de sororidad, cómo se puede abordar metodológicamente para el estudio histórico, qué preguntas se pueden realizar a las fuentes y cómo este enfoque ofrece nuevas perspectivas de investigación histórica. Se trata, por lo tanto, de un texto que enriquece enormemente el volumen, que dota de un marco historiográfico a las temáticas que abordan las historiadoras e historiadores del libro, y que enlaza la reflexión sobre la sororidad no solamente con una reivindicación histórica sino con una reivindicación social, pues se plantea cómo el género como constructo social afecta a las relaciones entre las mujeres.

En conjunto, esta obra permite apreciar la utilidad y la relevancia historiográfica del estudio de la sororidad, lo que podemos resumir en tres aspectos fundamentales. En primer lugar, es necesario romper con la idea de que existe una enemistad natural entre las mujeres, una cuestión que el feminismo en las últimas décadas ha intentado desmontar. Esta mirada es la que ha predominado durante mucho tiempo en la aproximación al análisis de las relaciones entre las mujeres en el pasado, por lo que los textos del libro pretenden en la mayoría de los casos aportar nuevas perspectivas a fuentes ya conocidas. Sin embargo, del mismo modo que hay que problematizar el “imaginario insolidario de la feminidad” (p. 38), debemos hacer lo mismo con la idea de la solidaridad “natural” entre las mujeres por el hecho de ser mujeres, tal y como reflexionan Margarita Torremocha, Ofelia Rey o Asunción Lavrin en sus respectivos capítulos. Así, evitando esencialismos, lo que plantea este trabajo es reflexionar sobre esas relaciones entre las féminas, buscando un equilibrio entre la tradicional mirada patriarcal que las ha interpretado como enemigas naturales y una interpretación que, desde el otro extremo, las analiza como favorables entre ellas por naturaleza.

En segundo lugar, y relacionado con esta última cuestión, lo que debemos hacer, por tanto, es plantear nuevas preguntas que nos permitan reflexionar sobre cómo se construyen las alianzas y vínculos entre las mujeres. Como dice la propia Atienza: hay que “considerar la posibilidad de incorporar un nuevo significado en nuestra comprensión de estas realidades que asoman en la documentación, de revisar desde otro

ángulo las prácticas conocidas y aportar una dimensión explicativa añadida” (p. 55). Del mismo modo que la aplicación de la categoría de género ha enriquecido la interpretación de la realidad histórica, la aplicación de la categoría de sororidad contribuye a una mejor comprensión de fenómenos ya conocidos. Como dice de manera muy hermosa María José de la Pascua en su capítulo, además de aportar complejidad al análisis de las redes entre mujeres, los datos de la documentación que permiten rastrearlas “dan textura y color a los vínculos de relación” (p. 144).

En tercer lugar, no podemos obviar la dificultad que supone rastrear unas prácticas que han dejado muy pocos testimonios en la documentación histórica. Además, dado que el propio término sororidad puede resultar problemático por sus connotaciones actuales en relación con reivindicaciones de género que no hallamos de manera tan explícita en el pasado, es necesario, quizás, analizar estas relaciones bajo otra terminología, como la solidaridad, la empatía, la cooperación o la hermandad, tal y como hacen algunas de las autoras de este libro. De hecho, como dice Atienza: “la noción sororidad no puede imponer una significación política contemporánea excluyente de realidades anteriores y calificar con ella de anacrónica y presentista su consideración” (p. 43). Sucede lo mismo con la noción de feminismo y su uso para analizar fenómenos como la conocida “Querrela de las mujeres”, debate de larga duración durante el periodo moderno que reflexionó bajo diferentes aproximaciones sobre las relaciones entre los hombres y las mujeres. Las contribuciones a dicho debate no pueden ser interpretadas como feministas antes de finales del siglo XVIII, pues no existe una reivindicación de cambio social y estructural, pero no por ello deben dejar de estudiarse como motores de cambio las posturas más favorables con la posición de las mujeres en la sociedad. Lo mismo sucede con la sororidad. Si se interpreta como

“vinculada al objetivo expreso, consciente e intencionado de transformación del orden social dominante permanecería ciega a la comprensión histórica y al significado de todas estas realidades [...] que no contenían propuestas alternativas de transformación sistémica, pero que no dejaron de tensionar las relaciones de poder” (p. 62).

El volumen, por lo tanto, aborda todas estas cuestiones desde diferentes ámbitos de estudio, como la familia (Mariela Fargas Peñarrocha), la realidad de las mujeres solas (María José de la Pascua y Estela Roselló Soberón), la hechicería (Rocío Alamillos Álvarez), las asociaciones de asistencia a mujeres pobres (Gloria Franco Rubio y Ofelia Rey Castelao), las fuentes judiciales (Margarita Torremocha Hernández),

las lectoras (Manuel Peña Díaz), los recetarios (María de los Ángeles Pérez Samper), la vida conventual (Asunción Lavrin y Elena Catalán Martínez) y la mística (Tomás A. Mantecón Movellán, Doris Moreno y Alison Weber). Lo hace, además, con autoras y autores que ofrecen interpretaciones diferentes y metodologías diversas. Contamos con trabajos más descriptivos centrados en las fuentes, como el de Rocío Alamillos sobre hechiceras en Castilla o el de María de los Ángeles Pérez Samper sobre recetarios de cocina para mujeres en Europa. Otros trabajos abordan el concepto de sororidad desde el estudio de casos particulares, como el de Gloria Franco sobre la asociación para la asistencia de las mujeres de la cárcel de galera, el de Ofelia Rey sobre el refugio creado por María de Cores en Santiago de Compostela, el de Tomás Mantecón sobre la autoridad carismática de la beata Catalina de Jesús o el de Doris Moreno y Alison Weber sobre la correspondencia entre Teresa de Jesús y Ana Enríquez. Otros capítulos analizan conjuntos de fuentes más amplios, como el de Estela Roselló sobre el lenguaje y las emociones de las mujeres solas en las cartas transatlánticas, el de Margarita Torremocha sobre expedientes judiciales en Castilla, el de María Luisa Candau en torno a pleitos sobre conductas sexuales y matrimonio en Sevilla, el de Manuel Peña sobre indicios de lectoras y bibliotecas, el de Asunción Lavrin sobre la vida conventual novohispana, el de Elena Catalán sobre la espiritualidad femenina en la España peninsular o el de María José de la Pascua sobre la realidad de las mujeres solas en Cádiz en el siglo XVIII. Queremos hacer una mención especial a este último, pues desafortunadamente se trata del último trabajo publicado de la excelente investigadora María José de la Pascua, que falleció a finales de 2021. Junto con el primer capítulo de Ángela Atienza, el texto de de la Pascua ofrece también una reflexión historiográfica y metodológica extensa y brillante, necesaria para analizar no solamente su objeto de estudio particular, las mujeres solas, sino la sororidad en general a través de la construcción de redes y lazos sociales.

Todas las secciones, pues, ofrecen nuevas y necesarias perspectivas de estudio que ponen sobre la mesa la relevancia de problematizar el análisis de la sororidad y su aplicación a diferentes fenómenos históricos. Un primer ejemplo podría ser el de la genealogía, es decir, el de la reconstrucción de una trayectoria de mujeres, con o sin vínculos familiares entre ellas, que puedan servir como autoridad o ejemplo para otras en el desarrollo de sus vidas personales y profesionales. Un segundo ejemplo lo

encontramos en la aplicación de la historia de las emociones para el análisis de las solidaridades femeninas, no por una necesaria conexión de las mujeres con el mundo de las emociones en mayor medida que los hombres (una interpretación que no deja de ser una construcción histórica y de género), sino por los matices que este enfoque aporta al análisis de cualquier fenómeno histórico. En tercer lugar, una problematización de la enemistad o amistad natural entre mujeres permite apreciar qué otros factores intervinieron en la construcción de relaciones entre ellas, no siempre marcados por el género, sino también por la raza, el estatus o la clase social. Y, finalmente, como cuarta y última idea, nos parece especialmente atractiva la propuesta de estudio de una “sororidad impuesta”, es decir, de cómo se pudo promover estratégicamente una armonía entre mujeres en espacios en los que se esperaba que se produjera de manera espontánea, como pudieron ser los conventos.

Se trata solamente de algunas ideas extraídas a partir de los textos de este excelente libro, que permite reflexionar sobre la sororidad como una categoría complementaria para estudiar a las mujeres en el pasado, como un fenómeno performativo que se construye en la medida en que se pone en práctica con diferentes estrategias, y como un proceso que dependía de otras variables históricas.